

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales  DiarioVeaHoy  @DiarioVeaHoy  @DiarioVeaHoyYa  @diariovea



Caracas, sábado 26 de julio de 2025 | Año 21 - Especial Avisos N° 1344

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601



Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	7,55
BALANCES	7,55
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	7,55
REMITIDOS	7,55
COMUNICADOS OFICIALES	7,55
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	7,55

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL AREA
METROPOLITANA DE CARACAS.
Caracas, 10 de junio de 2025
215° y 166°

ASUNTO Nro: AP11-V-FALLAS-2022-000318

EDICTO
SE HACE SABER:
A los ciudadanos CELINA ALONSO SUAREZ, FRANKIS ANDRES ALONSO FERNANDEZ, LUZ MARINA ALONSO FERNANDEZ, SOL MARINA ALONSO FERNANDEZ, CLEIDERMAN JOSE ALONSO FERNANDEZ Y ROGER DAVID ALONSO FERNANDEZ, en su condición de herederos conocidos del De Cujus ANDRES ALONSO COMESAÑA, así como a los herederos desconocidos de este, quien en vida fue mayor de edad, natural de España, nacionalizado venezolano, titular de la cédula de identidad N° V-2.953.508, fallecido abo intestato el 28 de septiembre de 1988, así como a todas aquellas personas que se crean asistidas de algún derecho, tengan interés directo y manifiesto en el juicio por INQUISICIÓN DE PATERNIDAD, incoado por el ciudadano ANDRES ELOY LARGO, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad Nro. V-6.178.574, contra los ciudadanos MANUEL ALONSO SUAREZ y ANDRES ALONSO SUAREZ, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad Nros. V-6.298.190 y E-997.421, respectivamente, que deberán comparecer por ante este Tribunal en el término de sesenta (60) días continuos siguientes a la última publicación, consignación que del presente Edicto se haga en el Expediente, a los fines de darse por citados en el referido juicio. Con la advertencia de no comparecer dentro del señalado término, a su vencimiento, se le designará un Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. El presente Edicto deberá ser publicado en el diario "VEA", y "ORINOCO" durante (60) días, dos (02) veces por semana, con tamaño legible, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ,
ANDREINA MEJIAS DIAZ

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL AREA
METROPOLITANA DE CARACAS.
Caracas, 12 de febrero de 2025
214° y 165°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000626.-

EDICTO
SE HACE SABER:
A todas aquellas personas que se crean con derecho sobre una casa-quinta con su correspondiente área de terreno propia ubicada en esta ciudad de Caracas, en la parroquia "La Pastora, Calle Norte 14, entre las esquinas de "La Natividad y San Pascual, cuya superficie es de diez y seis metros, ochenta centímetros (16.80 mts), de frente, por cuarenta y ocho metros (48 mts) De fondo, comprendida dentro los siguientes linderos NORTE: Con una casa propiedad de mi representada. SUR: Con casa que es o fue del señor N. Martínez al Este, con la quebrada "La Padron, y Oeste, con Calle Norte 14 de por media que deberán comparecer por ante este Juzgado, ubicado en la torre Norte del Centro Simón Bolívar piso 3 lugar donde funciona el Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercante Tránsito y financiero de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, dentro de los quince (15) días calendario consecutivos siguientes a la publicación fijación y consignación que del citado Edicto se haga con el objeto que hagan valer todos los medios de ataque o de defensa admisible en el juicio que por PRESCRIPCION ADQUISITIVA incoado por la ciudadana ANA EDICTA GONZALEZ DE CONTRERAS, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. V-5.795.597, contra el ciudadano FOCION ARAUJO PRATO quien en vida fue venezolano, mayor de edad, y titular de la cédula de identidad Nro. 11.662. El presente Edicto deberá ser publicado en los Diarios DIARIO VEA Y ULTIMAS NOTICIAS, durante sesenta (60) días continuos, dos veces por semana, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ,
ANDREINA MEJIAS DIAZ.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, diecisiete (17) de junio de dos mil veinticinco (2025)
215° y 166°

Asunto No. AP11-V-FALLAS-2024-001011

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:
Al ciudadano VINCENT PISCITELLI SPINIELLO, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. 10.527.575, que deberán comparecer por ante este Juzgado dentro de los TREINTA (30) DÍAS CONTINUOS SIGUIENTES, contados a partir de la última publicación y consignación que del cartel ordenado se haga, una vez consiste en autos la nota de La Secretaría que señale haberse cumplido con las formalidades de ley, a objeto de que se den por citadas en el presente juicio que por PARTICION DE COMUNIDAD, incoaran los ciudadanos ADRIAN NATHANIEL ALVARADO GONZALEZ, ARIANNA GABRIELA ALVARADO PISCITELLI Y MIGUEL ALEJANDRO ALVARADO PISCITELLI, contra usted, en el expediente signado con el Nro. AP11-V-FALLAS-2024-001011, de la nomenclatura de este Tribunal. Con la advertencia que de no comparecer por sí, ni mediante apoderado alguno en el lapso anteriormente señalado, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. Háganse las publicaciones respectivas en los diarios "Vea" y "Correo del Orinoco", en leja de tamaño legible una vez por semana durante treinta (30) días, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACION
Dra. JESSICA WALDMAN RONDON

Asunto: No. AP11-M-FALLAS-2024-001011

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Octavo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 14 de junio de dos mil veinticinco
215° y 166°

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:
Al ciudadano VINCENT PISCITELLI SPINIELLO, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad Ne V-10.527.575, parte codemandada en el juicio que por PARTICION DE COMUNIDAD, sigue en su contra la SUCESION DE MARIA TERESA PISCITELLI SPINIELLO: el cual se sustancia en el expediente signado con el N° AP11-V-FALLAS-2024-001013 (nomenclatura de este Juzgado), que por auto de esta misma fecha se acordó su citación mediante cartel de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 224 del Código de Procedimiento Civil, para hacer de su conocimiento que deberá comparecer por ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Urbanización El Silencio, Piso 3, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, en las horas designadas para Despachar comprendidas entre las 08:30 de la mañana y las 03:30 de la tarde, DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CONTINUOS siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación que del presente Cartel se haga, a darse por citado en el referido Juicio. El presente Cartel se publicará en los diarios Últimas Noticias y VEA, durante 30 días continuos, una vez por semana. Se le advierte que, de no comparecer en el lapso arriba indicado, se le designará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio.

EL JUEZ SUPLENTE,
LUIS ALEJANDRO RIVAS PARRA

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-001013

LARP/er

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Tribunal Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 10 de Junio de 2025
215° y 166°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-22024-001012

CARTEL DE CITACION
SE HACE SABER:
A la ciudadana VINCENT PISCITELLI SPINIELLO, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-10.527.575, parte co-demandada, en el juicio que por motivo de PARTICIÓN DE COMUNIDAD incoado por la sucesión MARIA TERESA PISCITELLI SPINIELLO, en su contra, y del ciudadano JUAN DOMINGO PISCITELLI, en el expediente signado con el alfanumérico AP11-V-FALLAS-2024-001012, nomenclatura interna de este Tribunal, que por auto de esta misma fecha, se acordó su citación mediante el presente cartel, a fin de que comparezca por ante este Tribunal DENTRO DE LOS CUARENTA (40) DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION, CONSIGNACION Y constancia por el secretario del Juzgado de cumplimiento de las formalidades, a objeto de darse por citados en el referido juicio. Con la advertencia que, de no comparecer en el término concedido, se le designará DEFENSOR JUDICIAL, con quien se entenderá la citación y demás tramites del juicio. Todo de conformidad con lo previsto en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil.- El referido cartel deberá ser publicado en los diarios "VEA y ULTIMAS NOTICIAS", durante treinta (30) días continuos, una vez por semana, en tamaño de letras legibles.

LA JUEZ SUPLENTE,
AURORA MONTERO BOUTCHER.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Tribunal Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 8 de julio de dos mil veinticinco
214° y 165°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2025-000464

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:
A la ciudadana NINOSKA COROMOTO SANCHEZ LEAL, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-7.199.010, parte demandada; que con motivo del juicio que por INTIMACION DE HONORARIOS PROFESIONALES EXTRAJUDICIALES, sigue en su contra la ciudadana JENNIFER ADRIANA WIURIT CUBEROS, inscrita en el Instituto de Previsión Social del Abogado Bajo el N° 144.624, actuando en su propio nombre y representación, el cual se sustancia en el expediente signado en el N° AP11-V-FALLAS-2025-000464 de la nomenclatura interna de este Tribunal, deberá comparecer por ante este Juzgado, ubicado en Avenida Bolívar, Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Caracas, Piso 3, entre las horas comprendidas para despachar por este Juzgado de 8:30 a.m. a 3:30 p.m., dentro de los quince (15) días continuos siguientes a la publicación, fijación y consignación que del presente cartel se haga en el expediente, a los fines de darse por citada. Asimismo, se le advierte que de no comparecer en el término señalado por el Tribunal, se le designará Defensor Judicial con quien se entenderá su citación y demás actuaciones del proceso, todo de conformidad con el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. El presente cartel deberá ser publicado en los diarios "DIARIO VEA" y "ÚLTIMAS NOTICIAS", con intervalos de tres (03) días entre uno y otro, con tamaño de letra legible que permita su fácil lectura, sin lo cual se tendrá como no hecho y sin efecto jurídico.

LA JUEZ
AURORA MONTERO BOUTCHER